

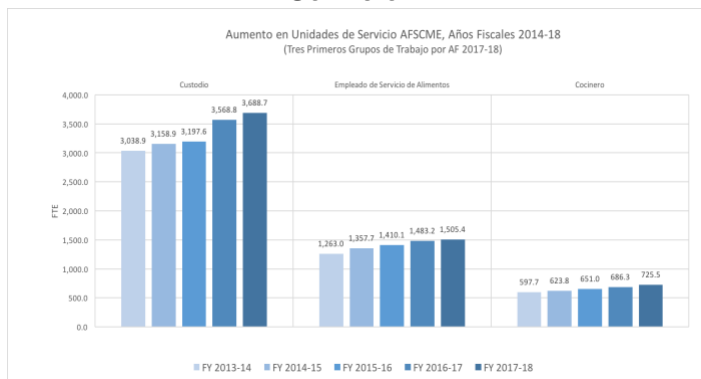
Datos acerca del aumento de miembros de la AFSCME y uso de contratos por la UC

La Federación Americana de Empleados Estatales, Condales y Municipales (AFSCME, por sus siglas en inglés), el sindicato que representa a los empleados de servicio y de atención técnica al paciente en la UC, plantea que el uso de contratistas externos amenaza a los empleos de los miembros del sindicato, y que es necesario continuar el conflicto para lograr una mayor seguridad de empleo para los empleados representados por la AFSCME. Abajo se hallan los datos.

Los puestos representados por la AFSCME han crecido significativamente con el tiempo.

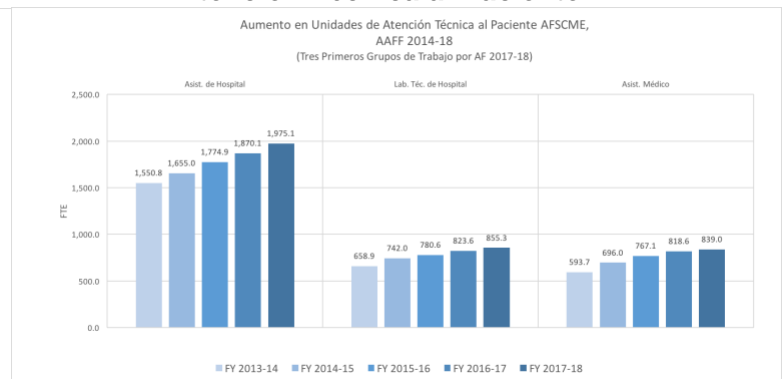
Contrario a lo que plantean los dirigentes de la AFSCME de que el uso de contratos de servicio por la UC amenaza a los empleos de sus miembros, las siguientes tablas muestran que el número de empleados en puestos de servicio y de atención técnica al paciente en realidad han aumentado significativamente con el tiempo.

Servicio



El número de puestos equivalentes a tiempo completo (ETC) en los puestos de la Unidad de Servicio de la AFSCME ha aumentado en un **16.1%** en los últimos cinco años. Esta tabla muestra los tres puestos con el mayor número de empleados ETC.

Atención Técnica al Paciente



El número de puestos equivalentes a tiempo completo (ETC) en los puestos de la Unidad de Atención Técnica al Paciente de la AFSCME ha aumentado en un **22.7%** en los últimos cinco años. Esta tabla muestra los tres puestos con el mayor número de empleados ETC.

Los empleados representados por la AFSCME ya están protegidos de contrataciones externas y despidos.

Los acuerdos de la UC con la AFSCME ya contienen protecciones significativas contra pérdidas de empleo debidas a las contrataciones de la UC. Los acuerdos de la UC con la AFSCME prohíben explícitamente que la UC use a contratistas externos para trabajos de unidades negociadoras con el solo fin de ahorrar dinero en sueldos y beneficios de los empleados. A la UC también le está prohibido despedir a ningún empleado representado por la AFSCME como resultado de una decisión de contratación.

La UC ha ofrecido a los dirigentes de la AFSCME involucrarlos más en la decisiones de contratación.

Además de las protecciones de empleo y las limitaciones de contratación de contratistas externos, en reconocimiento a las inquietudes del sindicato en torno a las contrataciones, la UC ha ofrecido establecer un comité conjunto UC-AFSCME que dé a los dirigentes del sindicato mayor vigencia en las decisiones de contratación.